



Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia

EC0076

DESCRIPCIÓN

Este estándar está dirigido a las personas que deseen desempeñarse como evaluadores de los distintos estándares de competencia a través de las siguientes etapas: La preparación de la evaluación, la recopilación de evidencias de la competencia de las persona, la emisión de un juicio de competencia y la presentación de los resultados de la evaluación, siempre cumpliendo con los principios de transparencia, imparcialidad y objetividad. El presente Estándar de Competencia se refiere únicamente a funciones para cuyo desempeño de la función laboral no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.



A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Capacitadores, Instructores, Facilitadores, evaluadores.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC: 3 años

Práctica: Se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada.

Apoyos: Se requiere a una persona que participe como candidato a evaluar, los formatos determinados por el CONOCER y el Prestador de Servicios para realizar el proceso de Evaluación de Competencia.

Duración total estimada: Entre 8 y 24 horas dependiendo de la Función Individual a evaluar.

ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 4:** Preparar la evaluación de la competencia del candidato
- **Elemento 2 de 4:** Recopilar las evidencias de la competencia del candidato
- **Elemento 3 de 4:** Emitir el juicio de la competencia del candidato
- **Elemento 4 de 4:** Presentar los resultados de la evaluación de competencia del candidato

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país





ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux
ECE280-16**

 www.icatlux.com

 info@icatlux.com

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.